INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 499 DE 2025

1. ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR, en mi condición de supervisor del contrato/convenio/orden de compra **No.499-2025,** suscrito con CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, certifico que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/orden de compra y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.

2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1- Asesorar en la interpretación y aplicación de normas constitucionales y legales relacionadas con la emisión de actos administrativos por parte de la Secretaría General, con el propósito brindar y orientar las actuaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores	Se realizó el acompañamiento a la Secretaría de General a las actuaciones, solicitudes y comités tendientes a la emisión de decisiones administrativas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.	Se reporta evidencia en la carpeta dispuesta por el supervisor del contrato
2- 2- Brindar asesoría jurídica en temas de derecho administrativo vinculados al desarrollo de las funciones de dirección y supervisión de la actividad contractual del Ministerio y del Fondo Rotatorio de conformidad con la normatividad sobre la materia y en cumplimiento de los procedimientos internos del Ministerio	Se realizó la revisión y asesoría jurídica de los actos administrativos proyectados para la firma de la Secretaria General relacionados con la dirección y supervisión contractual del Fondo Rotatorio del MRE, especialmente los relacionados con el proceso de pasaportes.	Relación de oficios recibidos y remitidos en el despacho de la SG en conocimiento durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.
3- Analizar y emitir conceptos sobre la formulación, ejecución y evaluación de acciones de modernización y/o desarrollo organizacional	Se realizó el análisis de los actos administrativos mediante los cuales se realizaron nombramientos, encargos y demás disposiciones en materia de talento humano.	Relación de oficios recibidos y remitidos en el despacho de la SG referente a Talento Humano en conocimiento durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

del Ministerio de conformidad con las normas y principios que orientan la función pública	Se realizó el acompañamiento jurídico en la realización de las Comisiones de Personal de la entidad Se realizó la revisión jurídica al acta No. 922 de la Comisión de Personal de la entidad	Acta de Comisiones de personal de fecha 9 y 18 de septiembre, 30 de octubre Correo electrónico de fecha 13/11/2025
4- Formular estrategias de coordinación interinstitucional orientadas a fortalecer la defensa jurídica del Estado y asegurar que las actuaciones de las entidades públicas se alineen con esta.	Se realizó el acompañamiento en los Comité de Conciliación durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025	Actas de Comité de Conciliación de fechas 25 de julio, 11 y 26 de agosto, 9 y 23 de septiembre, 22 de octubre, 21 de noviembre y 3 de diciembre
5- Brindar asesoría en materia contractual y operacional de la Secretaría General y del Fondo Rotatorio del Ministerio, para el normal funcionamiento de la entidad	Se realizó el acompañamiento en el Comité de Contratación durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 Se asistió a comisión en Barranquilla, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2025 para asistir al III Foro Internacional: "Las Compras Públicas como herramienta de cambio: Democráticas, innovadoras y sostenibles" organizado por Colombia Compra Eficiente Se brindó asesoría en las acciones de planificación de los procesos de contratación de prestación de servicios para la vigencia 2026. Se asistió a la reunión de revisión del plan anual de adquisiciones 2026	Actas de Comité Contractual de fechas 25 de julio, 14, 15, 27 y 28 de agosto, 2, 12, y 22 de septiembre, 10, 20 y 29 de octubre y 4 y 25 de noviembre Informe de Comisión Correos de fecha 4 y 5 de diciembre Acta de reunión 10/12/2025
6- Acompañar la formulación, ejecución y evaluación de proyectos estratégicos y de inversión del Ministerio.	Se realizó el acompañamiento en la gestión jurídica en el proceso contractual relacionado con la implementación del modelo de producción de pasaporte, documentos de viaje y etiquetas de visa, en especial con el Convenio Tripartita 010 de 2025 durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Se realizó el acompañamiento en la gestión jurídica en el proceso contractual relacionado con la implementación del modelo de producción de pasaporte, documentos de viaje y etiquetas de visa, en especial el relacionado con Urgencia Manifiesta que conllevó a la suscripción del contrato 535 de 2025 con la UT PASAPORTES 2026	Se acompañó a la Secretaría General en desarrollo de la sesión 7 del COEP el día 25 de agosto de 2025. Se acompañó en las actividades correspondientes a la visita técnica realizada por INMC e IN Group los días 24, 25 y 26 de septiembre conforme a actas suscritas.

		Se acompañó en las actividades correspondientes al cumplimiento de actividades del contrato en especial con el acompañamiento de la visita por parte de INMC a Colombia los días 24 y 25 de noviembre Se acompañó en las actividades correspondientes al cumplimiento de actividades del contrato en especial con el acompañamiento de la visita por parte de INMC a Colombia los días 2 de diciembre.
7- Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto del contrato.	Se acompañó en la visita técnica realizada a la imprenta Casa de la Moneda de Portugal realizada entre los días 25 y 29 de julio de 2025 Se realizó comisión al Consulado de Newark en la ciudad de New jersey-E.E.U.U. conforme a las indicaciones de la Secretaría General del 28 al 30 de septiembre. Se realizó comisión entre los días 22 y 25 de octubre a las instalaciones de INMC en Lisboa con el objeto de realizar mesa técnica de orden jurídico en atención a la demanda presentada por la Procuraduría General de la Nación en contra del Convenio Tripartita 010 de 2025 Se realizó el acompañamiento a la mesa La Mesa de Negociación Sectorial 2025 con las organizaciones sindicales.	Informe de Comisión. Informe de Comisión Informe de Comisión Mesa de Trabajo realizada entre los días 10 y 17 de diciembre conforme a Acta confidencial.
Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales.	Durante el periodo del contrato/convenio/orden de compra el contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre	34247415 Julio 34629701 Agosto 35161781 Septiembre 35163995 Octubre 35461744 Noviembre 35597860 Diciembre

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato/convenio/orden de compra se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: **(#GESTION DEL**

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	**SEGUIMIENTO REALIZADO**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**
Incumplimiento del Contrato	Seguimiento periódico del cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del supervisor	No se presentan observaciones adicionales

3. Asimismo, el balance económico del contrato/convenio/orden de compra a la fecha es:

	$ VALOR
A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$ 94.800.000
B. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N.	$ 4.424.000
C. Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N.	$ 0
D. Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+B-C)	$ 99.224.000

E. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$ 79.632.000
F. Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar	$ 18.960.000
G. Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (E+F)	$ 98.592.000

H. Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$ 0
I. Valor a liberar del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-G-H)	$ 632.000
J. Valor final del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-H-I)	$ 98.592.000

El balance económico del convenio con aporte por parte del contratista a la fecha es:

	VALOR
A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra (B+C)	$
B. *Valor aportado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$
C. *Valor aportado por Contratista (si aplica)*	$
D. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica) (E+F)	$

E.	*Valor adición(es) por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$
F.	*Valor adición(es) por Contratista (si aplica)*	$
G.	**Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica) (H+I)**	$
H.	*Valor reducción(es) por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$
I.	*Valor reducción(es) por Contratista (si aplica)*	$
J.	**Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+D-G)**	$

K.	**Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (L+M)**	$
L.	*Valor ejecutado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$
M.	*Valor ejecutado por Contratista (si Aplica)*	$
N.	**Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar (Valor adeudado)**	$
O.	*Valor pendiente de pago por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica)*	$
P.	*Valor pendiente de pago Contratista (si aplica)*	$
Q.	**Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (K+N)**	$

R.	**Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (S+T)**	$
S.	*Valor liberado por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (Si aplica)*	$
T.	*Valor liberado por Contratista (Si aplica)*	$
U.	**Valor a liberar por Ministerio de Relaciones Exteriores o Fondo Rotatorio (si aplica) (B+E-H-L-O-S)**	$
V.	**Valor a liberar por Contratista (si aplica) (C+F-I-M-P-T)**	$
W.	***Valor final del Contrato/Convenio/Orden de Compra (J-R-U-V)***	$

Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar

Pago correspondiente al mes de diciembre

4. En consecuencia, el contratista SI __X__ NO____ cumplió con la ejecución del contrato/orden de compra.

(Los criterios de evaluación deben partir del alcance definido, las obligaciones contractuales y los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el contrato/orden de compra firmado por el proveedor. El Supervisor del contrato/orden de compra deberá cuantificar el desempeño del proveedor con base en los siguientes criterios:)

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN[1]				El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales conforme al cronograma pactado para el proceso, los productos respondieron a los estándares de calidad establecidos y esperados.

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor[2]:

Contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual, se recomienda tener en cuenta para próximos procesos contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR
Secretaria General
Supervisor

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"